

## **BOLETIN OFICIAL**

## DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXX

Martes

18

de

Abril

de

2006

Número

4287

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es Teléfono 95 269 92 66 Fax 95 269 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135 - 4011

#### SUMARIO

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio - Contratación

**768.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de "Iluminación, sonorización y acondicionamiento acústico para actuaciones artísticas en la Feria de Melilla 2006".

**769.-** Apertura de plazo de presentación de proposiciones relativo, al concurso público, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Trabajos de Limpieza del Palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla".

**770.-** Subasta pública, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de las obras de "Conexión de la Carretera de la Purísima con la ML-300".

771.- Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los servicios de "Mantenimiento de la información, mantenimiento técnico y actualización del portal "Infomelilla.Net".

**772.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de las obras de "Urbanización de la Plaza entre Avenida del General Macías y Calle Jardines".

#### Consejería de Administraciones Públicas Secretaría Técnica

**773.-** Emplazamiento y remisión de expediente en recurso P.O. 105/2005, seguido a instancias de D. El Moukhtar Azerar.

**774.-** Emplazamiento y remisión de expediente en recurso P.O. 104/2005, seguido a instancias de D. Mostapha Ardoun.

**775.-** Emplazamiento y remisión de expediente en recurso P.O. 95/2005, seguido a instancias de D.<sup>a</sup> Fadma Bencharki.

#### Consejería de Economía, Empleo y Turismo Secretaría Técnica

**776.-** Orden n.º 96 de fecha 5 de abril de 2006 relativa a rectificación de error del anuncio publicado en el BOME. N.º 4272 de fecha 24 de febrero de 2006 en relación con la convocatoria de ayudas financieras a Empresas Generadoras de Empleo Estable Año 2006.

## Consejería de Fomento Dirección General de Arquitectura y Urbanis-

**777.-** Notificación orden de reparaciones a Construcciones El Tesorillo, propietario del inmueble sito en la C/. Explorador Badía 41.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### Dirección General de Tráfico Jefatura Local de Melilla

**778.-** Notificación de resolución de expedientes sancionadores a D. M. Achargui y otros.

**779.-** Notificación de iniciación de expedientes sancionadores a F. Fernández y otros.

**780.-** Notificación de resolución de expedientes sancionadores a D. Y. Salach y otros.

**781.-** Notificación de iniciación de expedientes sancionadores a D. M. Achargui y otros.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgado de lo Social Núm. 1

**782.-** Notificación a los herederos indeterminados de D. Francisco Ballesteros en N.º Autos de Demanda 64/06.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA Sección Séptima de Melilla

**783.-** Notificación a D. Hamid Oubelahcen en Rollo de Apelación N.º 16/06 Dimanante del Juicio de Faltas N.º 225/05 del Juzgado de Instrucción N.º 2.

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

#### **ANUNCIO**

**768.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 1.261 de lecha 5 de abril de 2006, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, para la contratación del Servicio de "ILUMINACIÓN, SONORIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO PARA ACTUACIONES ARTÍSTICAS EN LA FERIA DE MELILLA 2006".

TIPO DE LICITACIÓN: 53.000,00 €

DURACIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (9) DÍAS.

FIANZA PROVISIONAL: 1.060,00 €.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

#### PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 09 a 14 horas todos los día hábiles.

#### PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN:

, mayor de edad, vecino de. Don. con domicilio en. . titular del DNI nº , en nombre propio (o en expedido con fecha , vecino de representación de. domicilio en , conforme acredito con poder bastanteado) enterado del contrato de Iluminación, sonorización y acondicionamiento acústico para cubrir las actuaciones artísticas en la Caseta Oficial en el año 2006", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas, por la cantidad de. euros tas e impuestos incluidos (en letra y cifra).

Melilla. 11 de abril de 2006.

El Secretario Técnico. P.A.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

# CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

#### **ANUNCIO**

**769.-** Publicado en el Boletin Oficial del Estado, núm. 84, de fecha 8 de abril de 2006, anuncio relativo al Concurso público, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, para la contratación del Servicio de "TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA", con un tipo de licitación de, TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (317.615,16 €) se hace público, que el plazo de presentación de proposiciones, finaliza a las 14 horas del próximo día 24 de mayo de 2006.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran de manifiesto en este Negociado de Contratación, de 9 a 14 horas, todos los días hábiles hasta las 14 horas del expresado día 24 de mayo de 2006.

Melilla, 11 de abril de 2006.

El Secretario Técnico. P.A.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

**ANUNCIO** 

770.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 1.239 de fecha 31 de marzo de 2006, aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto, y tramitación urgente, para la contratación de las obras de "CONEXIÓN DE LA CARRETERA DE LA PURÍSIMA CON LA ML-300".

TIPO DE LICITACIÓN: 59.873,11 €

DURACIÓN DE LAS OBRAS: DOS (02) ME-SES.

FIANZA PROVISIONAL: 1.197,46 €.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

#### PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contra-

tación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 09 a 13 horas todos los día hábiles.

#### PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 13 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las 13 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

#### APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don , con domicilio en , calle o plaza núm. en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta por procedimiento abierto y tramitación urgente anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número de fecha para optar al proyecto de "CONEXIÓN DE LA CA-RRETERA DE LA PURÍSIMA CON LA ML-300", enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del Pliego de prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dichos Pliegos, en la cantidad de en letras) Euros, IPSI incluido.

Melilla, 7 de abril de 2006.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Escobar Miravete.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

#### **ANUNCIO**

771.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al

núm.1240 de fecha 30 de marzo de 2006 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los servicios de "MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN, MANTENIMIENTO TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL "INFOMELILLA. NET".

TIPO DE LICITACIÓN: 43.200,00 Euros.

DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS AÑOS. Antes de la finalización del plazo por mutuo acuerdo de las partes, podrá prorrogarse el contrato en los mismo términos, hasta un plazo máximo de cuatro años.

FIANZA PROVISIONAL: 864,00 Euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME.y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. con DNI n°, mayor de edad y con domicilio en .calle .teléfono actuando en nombre (propio o de la empresa que

represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla de fecha , conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN, MANTENIMIENTO TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PORTAL "INFOMELILLA.NET", y del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que ha de regir dicho concurso y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio de Euros, según presupuesto detallado, que se adjunta, de las unidades que componen el servicios. Lugar, fecha, firma y sello.

Melilla, 7 de abril de 2006.
El Secretario Técnico P.A.
José Ignacio Escobar Miravete.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

#### **ANUNCIO**

772.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 1.238 de fecha 30 de marzo de 2006, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, para la contratación de las obras de "URBANIZACIÓN DE LA PLAZA ENTRE AVENIDA DEL GENERAL MACÍAS Y CALLE JARDINES".

TIPO DE LICITACIÓN: 268.919,98 €.

DURACIÓN DE LAS OBRAS: TRES (03) MESES.

FIANZA PROVISIONAL: 5.378,40 €

FIANZA DEFINITIVA:. El 4% del importe de la adjudicación.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Grupo G (Viales y Pistas), subgrupo 6: Obras Viales sin cualificación específica, Grupo I (instalaciones eléctricas) Subgrupo 9 (instalaciones eléctricas in cualificación específica), Categoría: d y c respectivamente.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio

(Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 09 a 13 horas todos los día hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las 13 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

#### APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sabado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don. , con domicilio en , calle o plaza número , en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es esta), con capacidad legal para concurrir al Concurso por procedimiento abierto anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número de fecha , para optar al proyecto de "URBANIZACIÓN DE LA PLAZA ENTRE LA AVENIDA DEL GENERAL MACÍAS Y CALLE JARDINES", enterado del Plieo de cláusulas Administrativas particulares y del Pliego de Prescripciones técnicas y conforme con ellos, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dichos Pliegos, en la cantidad. de (en letras).

Melilla, 7 de abril de 2006.

El Secretario Técnico P.A.

José Ignacio Escobar Miravete.

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

**773.-** El Negociado de Estadística remite escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Melilla de fecha 17 de febrero de 2006, con entrada en el Registro General al número 8.152de

fecha 21 de febrero de 2006 en el que nos comunica lo siguiente:

"Por haberlo así acordado este Juzgado en el Recurso P.O. 105/2006, seguido a instancias de D. EL MOUKHTAR AZERAR, contra la resolución de fecha 30/06/2005 dictada por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la L.J.C.A., dirijo a V.E. el presente a fin de que en el plazo de Veinte días se remita a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del Jefe de la dependencia en la que obrase el mismo, quedando asimismo emplazada la administración que V.E. representa para que pueda personarse en forma en el recurso referido.

Conforme establece el mencionado art. 48 de la mencionada Ley, proceda a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a este Juzgado a cuanto aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante este órgano en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

Solicito acuse de recibo de la presente comunicación ."

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 11 de abril de 2006

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas, P.A.

Ma. Del Carmen Barranquero Aguilar.

### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### SECRETARÍA TÉCNICA

774.- El Negociado de Estadística remite escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Melilla de fecha 7 de febrero de 2006, con entrada en el Registro General al número 6.166 de fecha 9 de febrero de 2006 en el que nos comunica lo siguiente:

"Por haberlo así acordado este Juzgado en el Recurso P.O. 104/2005, seguido a instancias de D. MOSTAPHA ARDOUN, contra la resolución de fecha 1/07/2005 dictada por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la L.J.C.A., dirijo a V.E. el presente a fin de que en el plazo de Veinte días se remita a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del Jefe de la dependencia en la que obrase el mismo, quedando asimismo emplazada la administración que V.E. representa para que pueda personarse en forma en el recurso referido.

Conforme establece el mencionado art. 48 de la mencionada Ley, proceda a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a este Juzgado a cuanto aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante este órgano en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

Solicito acuse de recibo de la presente comunicación.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 11 de abril de 2006.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas, P.A.

Ma. Del Carmen Barranquero Aguilar.

# CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SECRETARÍA TÉCNICA

775.- El Negociado de Estadística remite escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Melilla de fecha 17 de febrero de 2006, con entrada en el Registro General al número 8.153 de fecha 21 de febrero de 2006 en el que nos comunica lo siguiente:

"Por haberlo así acordado este Juzgado en el Recurso P.O. 95/2005, seguido a instancias de D.ª FADMA BENCHARKI, contra la resolución de fecha 30/06/2005 dictada por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la L.J.C.A., dirijo a V.E. el presente a fin de que en el plazo de Veinte días se remita a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente, bajo la personal y directa responsabilidad del Jefe de la dependencia en la que obrase el mismo, quedando asimismo emplazada la administración que V.E. representa para que pueda personarse en forma en el recurso referido.

Conforme establece el mencionado art. 48 de la mencionada Ley, proceda a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a este Juzgado a cuanto aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan

comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante este órgano en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

Solicito acuse de recibo de la presente comunicación.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 11 de abril de 2006.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas, P.A.

Ma. Del Carmen Barranquero Aguilar.

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO SECRETARÍA TÉCNICA

**776.-** El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo, por Orden núm. 96, de 5 de abril de 2006, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto escrito remitido por la Sociedad Pública Proyecto Melilla Sociedad Anónima a esta Consejería, registrado al nº 84 de entrada (comunicaciones internas) de fecha 27/02/06, en relación con la Convocatoria de Ayudas Financieras a Empresas Generadoras de Empleo Estable. Año 2006, publicada en BOMB nº 4.272 de 24/02/06, en el que se comunica error material o de hecho

detectado en el punto segundo de dicha Convocatoria, "Financiación"; y en virtud del artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la presente orden, VENGO EN DISPONER la publicación de la corrección de error en el BOME, haciendo constar lo siguiente:

Donde dice: "1.- Estas ayudas se financiarán con cargo a los créditos del Programa operativo para Melilla 2000-2006;...., por importe máximo de 1.840.000 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75% y por la Ciudad Autónoma de Melilla en el restante 25%."

Debe decir: "1.- Estas ayudas se financierán con cargo a los créditos del Programa operativo para Melilla 2000-2006;....., por importe máximo de 1.640.000 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75% y por la Ciudad Autónoma de Melilla en el restante 25%".

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

En Melilla, a 10 de abril de 2006.

El Secretario Técnico de Economía, Empleo y Turismo. J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

# CONSEJERÍA DE FOMENTO DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

777.- Habiéndose intentado notificar la orden de reparaciones a Construcciones El Tesorillo, propietario del inmueble sito en la calle Explorador Badia 41, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Viceconsejero de Fomento, por resolución de fecha 28-02-06, registrado al núm.413 del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

"Como consecuencia de inspección efectuada al inmueble sito en el número 41 de la calle EXPLORA-

DOR BADIA, fue iniciado expediente de reparaciones, en el que figuran, acreditadas por informe técnico las deficiencias que a continuación se detallan:

Que se da cuenta que con motivo de la demolición del inmueble sito en C/. Explorador Badía nº 41, el muro que separa la citada calle con Canteras del Carmen ha quedado con un desnivel de unos 6 metros de altura aproximadamente, y a fin de evitar daños a personas y bienes, girada visita de inspección al solar resultante de la demolición, por los Servicios Técnicos de la Dirección General se informa que se deberá ordenar al propietario del solar, Construcciones El Tesorillo Melilla S.L., que a la mayor brevedad posible proceda a la demolición o aseguramiento de la parte superior del muro que ha quedado en voladizo, e impedir mediante vallado de obra el acceso de personas por la parte trasera.

En la tramitación del expediente se han seguido todos los trámites que exige la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en sus artículos 78 a 87 y de los art. 10 a 13 la Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruidoso de las edificaciones.

Considerando que las deficiencias comprobadas por los Servicios Técnicos constituyen vulneración de la Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruidoso de las edificaciones, promulgada por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma el día 29-01-04 y publicada en el BOME Extraordinario nº 5 fecha 2 de febrero de 2004 y de conformidad con el art. 84 de la LRJAP, y en virtud de Orden del Excmo. Sr. Consejero de Fomento de Delegación de Competencias número 341 de fecha 15-02-2005 publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad número 4168, de fecha 25-02-2005.

#### VENGO EN RESOLVER:

1°.- Se ordene a CONSTRUCCIONES EL TESORILLO S.L., propietario del inmueble sito en el núm 41 de la calle EXPLORADOR BADIA, la ejecución dentro del plazo de UN MES, previa obtención de la correspondiente licencia de obras, de las siguientes obras correctoras de las deficiencias existentes en la finca afectada:

Demolición o aseguramiento de la parte superior del muro que ha quedado en voladizo e impedir, mediante vallado de obra, el acceso de personas por la parte trasera.

- 2°.- Apercibir al interesado de que caso de incumplir la orden de obras, se le impondrán sucesivas multas coercitivas hasta tanto se proceda a la total ejecución de las obras.
- 3°.- Asimismo advertirle de la facultad que el art. 21 y 110 de la Ley de Arrendamientos Urbanos otorga a los inquilinos para ejecutar por sí las obras ordenadas en las condiciones que el citado precepto legal determina.
- 4°.- Al mismo tiempo se advierte la facultad que el art. 13.2 de la Ordenanza de Rehabilitación,. Conservación y Estado Ruinoso de las edificaciones y art. 98 de la LRJPAC, otorga a la Ciudad Autónoma para iniciar expediente de ejecución subsidiaria para ejecutar las obras, pasándole el cargo correspondiente a la propiedad del inmueble".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra esta RESOLU-CIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación del presente escrito.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5 a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. núm. extraordinario núm. 13, de 7-5-99), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.M.E. núm. 3 extraordinario de 15/01/1996) y art. 114 y ss. de la Ley 30 /92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12 de 14 de enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso- administrativo ante el JUZGADO Nº 1 DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 7 de abril de 2006.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA JEFATURA DE TRÁFICO

#### **EDICTO**

778.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo,

se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio. Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico. Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión. Melilla, 31 de marzo de 2006.

SANCIONADO/A   IDENTIF.   LOCALIDAD   FECHA   CUANTIA   SUSP.   PRECEPTO	ART°
	AL.
S20040380160   M ACHARGUI   X2845106Y   CASAS IBAÑEZ   25-04-2005   150,00   RD 18/2004   RD 1	202.12
S20040386840   M ACHARGUI   X2845108Y   CASAS IBAÑEZ   25-04-2005   150,00   RD 2822/98   520040371870   A KOUBAA   X3073419K BARCELONA   16-10-2005   450,00   RD 18/2004   520040389281   R GIMENEZ   30792976   FALMA DEL RID   24-11-2005   1500,00   RD 18/2004   520040389228   R GIMENEZ   30792976   FALMA DEL RID   24-11-2005   450,00   RD 17/2197   52004038924   A EL GOUAL   X1388640   SEGORBE   11-11-2005   450,00   RD 17/2197   520040389680   SEGORBE   SEGO	003.1C
S20040371870   A KOUBAA   X3073419K   BARCELONA   16-10-2005   450,00   R0 772197   520040380130   S ZEROUALI   X2224610G   JARAIZ DE LA VERA   26-11-2004   800,00   R0 18/2004   520040383680   R G IMBREZ   30792976   PALMA DEL RIO   24-11-2005   450,00   R0 772197   520040389228   C EL MOKHTAR   X2971109S   SEGORBE   11-11-2005   450,00   R0 772197   520040385961   A BARCAN   A BELAIDOUN   X0881700M   MELILLA   X1-12-2005   X1-	002.1B
S20040380130   SZEROUALI   X22246106   JARAIZ DE LA VERA   26-11-2004   800,00   RDL 8/2004   520040387967   AEL GOUAL   X1388864D   SEGORBE   X1-12005   450,00   RD 772/97   52004038690   TS-004038690   TS-0040386	010.1
S20040383561   R GIMENEZ   30792976   PALMA DEL RIO   24-11-2005   1.500,00   RD 18/2004   1.500,00   RD 17/2197   1.50040389228   C EL MOKHTAR   X2971109S   RARANJUEZ   21-12-2005   450,00   RD 77/2197   1.50040385940   S0CIEDAD COPERATIVA DISTR   520040395230   M SOCIEDAD COPERATIVA DISTR   520040395300   M SOCIEDAD COPERATIVA DISTR   520040395600   M A PAIMED   X0878961V   MELILLA   21-12-2005   150,00   RD 2822/98   520040397286   M TIEB   X08792370   MELILLA   22-02-2005   150,00   RD 772/97   520040397286   M A BABKAN   X2144078H   MELILLA   29-07-2005   150,00   RD 772/97   520040397286   M A BABKAN   X2144078H   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040397286   A SEGURA   27249918   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040391780   A SEGURA   27249918   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040391780   A SEGURA   27249918   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040398730   A SEGURA   27249918   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040398730   A SEGURA   27249918   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040398730   A SEGURA   27249918   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040398730   A SEGURA   27249918   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040398730   A SEGURA   27249918   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040398730   A SEGURA   27249918   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040398730   A SEGURA   27249918   MELILLA   29-12-2005   450,00   RD 772/97   520040398730   A SEGURA   45286363   MELILLA   29-12-2005   450,00	001.2
SEGORBE   11-11-2005   450,00   RD 772 97	002.1C
52004038922B         C EL MOKHTAR         X2971108S         ARANJUEZ         21-12-2005         450,00         RD 772197           520040338900         ZIGAMAR S L         B04176847         ARGANDA         03-11-2004         1,500,00         RD 18/2004           52004039503         AGENCIA VICO MELILLA SL         B29893988         MELILLA         21-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040393438         M SOCIEDAD COOPERATIVA DISTR         F29894906         MELILLA         21-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040393438         M AHMED         X0861700M         MELILLA         21-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040378266         M TIEB         X08792370         MELILLA         29-07-2005         150,00         RD 772/97           520040378286         M ABBRIKAN         X2144078H         MELILLA         12-08-2005         450,00         RD 772/97           52004039710         M ABDRIKASS         X2835730Z         MELILLA         29-12-2005         150,00         RD 772/97           520040391708         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         450,00         RD 772/97           520040391780         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005 <td>003.A</td>	003.A
520040336960 / 520040336960 / 520040395201         ZIGAMAR S L B04176947         ARGANDA AGRANDA AGRANDA AGRANDA (1.500,00)         RD 8/2004 RD 8	001.2
520040385041         AGENCIA VICO MELILLA SL         B29963998         MELILLA         21-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395620         M SOCIEDAD COOPERATIVA DISTR         F29954906         MELILLA         21-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395806         E BELAIDOUN         X0861700M         MELILLA         14-12-2005         60,00         RD 339/90           520040397426         M AHMED         X0876981V         MELILLA         23-12-2005         150,00         RD 772/97           520040397286         M TIEB         X0879370         MELILLA         29-07-2005         150,00         RD 772/97           520040397286         M ABBESLAM         X0886395K         MELILLA         29-12-2005         150,00         RD 772/97           520040395710         A BOUBAKASS         X2835730Z         MELILLA         29-12-2005         450,00         RD 772/97           520040391790         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         450,00         RD 772/97           520040391780         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040398121         A GENCA         27249918         MELILLA         08-12-2005	001.2
520040395230         M SOCIEDAD COOPERATIVA DISTR         F29954906         MELILIA         21-12-2005         150,00         RD 2822J98           520040395480         F BELAIDOUN         X0861700M         MELILIA         14-12-2005         60,00         RD 339J90           520040376258         M TIEB         X08792370         MELILIA         23-12-2005         150,00         RD 772J97           520040397286         A BABESLAM         X0868395K         MELILIA         12-08-2005         450,00         RD 772J97           520040397286         M ABARKAN         X2144078H         MELILIA         29-12-2005         150,00         RD 772J97           520040391790         A BOUBAKASS         X283730Z         MELILIA         02-12-2005         450,00         RD 772J97           520040391790         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         90,00         RD 772J97           520040395125         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         90,00         RD 2822J98           520040395125         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         150,00         RD 772J97           5200403985125         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         150,00	003.A
520040395680         E BELAIDOUN         X0861700M         MELILLA         14-12-2005         60,00         RD 339/90           520040393438         M AHMED         X0876961V         MELILLA         23-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040378626         M TIEB         X08792370         MELILLA         29-07-2005         150,00         RD 772/97           520040397286         M ABDESLAM         X0886395K         MELILLA         12-08-2005         450,00         RD 772/97           520040397286         M ABOUBAKAS         X2144078H         MELILLA         29-12-2005         150,00         RD 772/97           520040394790         A BOUBAKASS         X2835730Z         MELILLA         29-12-2005         450,00         RD 772/97           520040391790         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         450,00         RD 772/97           520040395125         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040398321         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 772/97           520040398321         A MOHAND         45281693         MELILLA         08-12-2005         450,00         RD 7	010.1
520040393438         M AHMED         X0876961V         MELILLA         23-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040378258         M TIEB         X08792370         MELILLA         29-07-2005         150,00         RD 772/97           520040378474         A ABDESLAM         X0886395K         MELILLA         12-08-2005         450,00         RD 772/97           52004039710         A BOUBAKASS         X2835730Z         MELILLA         29-12-2005         150,00         RD 772/97           520040384103         M MONDEJAR         09719711         MELILLA         08-12-2005         450,00         RD 772/97           520040391790         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         90,00         RD 2822/98           520040395195         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395125         A MOHAND         45254633         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040398720         A MHMED         45281683         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 772/97           520040388104         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         450,00         RD 772/97<	010.1
520040376258         M TIEB         X08792370         MELILIA         29-07-2005         150,00         RD 772/97           520040378474         A ABDESLAM         X0886395K         MELILIA         12-08-2005         450,00         RD 772/97           520040397286         M ABARKAN         X2144078H         MELILIA         29-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395710         A BOUBAKASS         X2835730Z         MELILIA         02-12-2005         450,00         RD 772/97           520040391790         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         90,00         RD 2822/98           52004039595         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           52004039595         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040398125         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040398321         MAHMED         45281693         MELILIA         03-12-2005         450,00         RD 772/97           520040398126         MELILIA         04-12-2005         450,00         RD 772/97           520040398199	061.4
520040378474         A ABDESLAM         X0886395K         MELILIA         12.08-2005         450,00         RD 772/97           520040397286         M ABARKAN         X2144078H         MELILIA         29-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395710         A BOUBAKASS         X2835730Z         MELILIA         02-12-2005         450,00         RD 772/97           520040391790         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         90,00         RD 2822/98           520040391788         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395125         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040398321         A MOHAND         45254633         MELILIA         03-12-2005         450,00         RD 772/97           520040394730         S MOHAMED         45281693         MELILIA         18-01-2006         310,00         RD 772/97           520040388194         Y WOHAMED         45286363         MELILIA         20-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILIA         17-11-2005         450,00         RD 7	010.1
520040397286         M ABARKAN         X2144078H         MELILLA         29-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395710         A BOUBAKASS         X2835730Z         MELILLA         02-12-2005         450,00         RD 772/97           520040391790         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         90,00         RD 2822/98           520040391788         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395125         A MOHAND         45254633         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040394730         A AMHED         45281693         MELILLA         08-12-2005         450,00         RD 772/97           52004038850         P ZURERA         4528633         MELILLA         08-12-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         P ZURERA         45286363         MELILLA         08-12-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         P ZURERA         45286363         MELILLA         08-12-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         11-2005         450,00         RD 772/97	001.2
520040395710         A BOUBAKASS         X2835730Z         MELILLA         02-12-2005         450,00         RD 772/97           520040391790         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         90,00         RD 782/97           520040391788         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395995         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395125         A MOHAND         45254633         MELILLA         03-12-2005         450,00         RD 772/97           520040398321         A MOHAND         45281693         MELILLA         03-12-2005         450,00         RD 772/97           5200403984730         S MOHAMED         45281693         MELILLA         03-12-2005         450,00         RD 772/97           520040388500         P ZURERA         45282853         MELILLA         04-12-2005         450,00         RD 772/97           520040388194         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         20-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388504         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97<	001.2
520040384103         M MONDEJAR         09719711         MELILLA         08-11-2005         450,00         RD 772/97           520040391790         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         90,00         RD 2822/98           520040391788         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395125         A MOHAND         45254633         MELILLA         03-12-2005         450,00         RD 772/97           520040398321         A MOHAND         45281693         MELILLA         03-12-2005         450,00         RD 772/97           5200403984730         S MOHAMED         45281693         MELILLA         18-01-2006         310,00         RD 772/97           520040388194         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         20-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97<	010.1
520040391790         A SEGURA         27249918         MELILIA         08-12-2005         90,00         RD 2822/98           520040391788 520040385995 520040385995 520040385995 620040385995 620040385995 720040385995 720040385912 72004038591	001.2
520040391788         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040385995         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395125         A MOHAND         45254633         MELILLA         03-12-2005         450,00         RD 772/97           520040398321         M AHMED         45281693         MELILLA         18-01-2006         310,00         RD 772/97           520040384650         S MOHAMED         45282853         MELILLA         04-12-2005         450,00         RD 772/97           520040388650         P ZURERA         45285974         MELILLA         20-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040389503         A HAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040387438         M BAROJA         45297076         MELILLA         18-11-2005         450,00         RD 772/97	001.2
520040385995         A SEGURA         27249918         MELILLA         08-12-2005         150,00         RD 2822/98           520040395125         A MOHAND         45254633         MELILLA         03-12-2005         450,00         RD 772/97           520040398321         M AHMED         45281693         MELILLA         18-01-2006         310,00         RD 772/97           5200403984730         S MOHAMED         45282853         MELILLA         04-12-2005         450,00         RD 772/97           520040388650         P ZURERA         45285974         MELILLA         20-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-11-2005         450,00         RD 772/97           5200403885863         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040389563         A HAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040389563         A HAMED         45292163         MELILLA         17-11-2005         10,00         RD 772/97           520040387438         M BAROJA         45297076         MELILLA         18-12-2005         450,00         RD 772/97	049.1
520040395125         A MOHAND         45254633         MELILLA         03-12-2005         450,00         RD 772/97           520040398321         M AHMED         45281693         MELILLA         18-01-2006         310,00         RD 772/97           5200403984730         S MOHAMED         45282853         MELILLA         04-12-2005         450,00         RD 772/97           520040388650         P ZURERA         45285974         MELILLA         20-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388563         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388563         A HAMED         45286363         MELILLA         17-11-2006         450,00         RD 772/97           5200403887438         M BAROJA         45297076         MELILLA         18-12-2005         450,00         RD 772/97           5200403897523         M MOHAMED         45298098         MELILLA         17-01-2006         450,00         RD 772/97 <td>007.2</td>	007.2
520040398321         M AHMED         45281693         MELILLA         18-01-2006         310,00         RD 772/97           5200403984730         S MOHAMED         45282853         MELILLA         04-12-2005         450,00         RD 772/97           520040388650         P ZURERA         45285974         MELILLA         20-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388580         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388580         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040389563         A HAMED         45286363         MELILLA         17-11-2006         450,00         RD 772/97           520040388546         M BAROJA         45292163         MELILLA         17-11-2005         10,00         RD 772/97           520040387438         M MOHAMED         45298098         MELILLA         18-12-2005         450,00         RD 772/97           520040397523         M MOHAMED         45299012         MELILLA         17-01-2006         450,00         RD 772/97	007.2
SZU040398321   M AHMED   45281693   MELILLA   18-01-2006   310,00   RD 772 97   SZ0040398730   S MOHAMED   45282853   MELILLA   04-12-2005   450,00   RD 772 97   S MOHAMED   45286363   MELILLA   14-11-2005   450,00   RD 772 97   S Z0040388583   Y MOHAMED   45286363   MELILLA   17-11-2005   450,00   RD 772 97   S Z0040398370   S Z0040398370   S Z0040398583   MELILLA   14-01-2006   450,00   RD 772 97   S Z0040388546   MELILLA   14-01-2006   450,00   RD 772 97   S Z0040388546   MELILLA   17-11-2005   10,00   RD 772 97   MELILLA   17-11-2005   450,00   RD 772 97   MELILLA   17-11-2005   10,00   RD 772 97   MELILLA   18-12-2005   450,00   RD 772 97   MELILLA   18-12-2006   450,00   RD 772 97   MELILA   18-12-2006   450,00   RD	001.2
520040388650         P ZURERA         45285974         MELILLA         20-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388194         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040389503         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-01-2006         450,00         RD 772/97           520040389563         A HAMED         45292163         MELILLA         17-11-2005         10,00         RD 772/97           520040388546         M BAROJA         45297076         MELILLA         18-12-2005         450,00         RD 772/97           520040387438         M MOHAMED         45298098         MELILLA         08-01-2006         450,00         RD 772/97           520040397523         M MOHAMED         45299012         MELILLA         17-01-2006         450,00         RD 772/97           520040397523         M CHATAR         45302472         MELILLA         17-01-2006         10,00         RD 772/97	001.2
520040388194         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388370         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-01-2006         450,00         RD 772/97           520040388563         A HAMED         45292163         MELILLA         17-11-2005         10,00         RD 772/97           520040388546         M BAROJA         45297076         MELILLA         18-12-2005         450,00         RD 772/97           520040387438         M MOHAMED         4529808         MELILLA         08-01-2006         450,00         RD 772/97           520040397523         M CHATAR         45299012         MELILLA         17-01-2006         450,00         RD 772/97           520040397523         M CHATAR         45302472         MELILLA         17-01-2006         10,00         RD 772/97	001.2
520040388583         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         17-11-2005         450,00         RD 772/97           520040388563         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-01-2006         450,00         RD 772/97           520040388563         A HAMED         45292163         MELILLA         17-11-2005         10,00         RD 772/97           520040388546         M BAROJA         45297076         MELILLA         18-12-2005         450,00         RD 772/97           520040387438         M MOHAMED         45298098         MELILLA         08-01-2006         450,00         RD 772/97           520040397523         M CHATAR         45302472         MELILLA         17-01-2006         450,00         RD 772/97           520040397523         M CHATAR         45302472         MELILLA         17-01-2006         10,00         RD 772/97	001.2
520040398370         Y MOHAMED         45286363         MELILLA         14-01-2006         450,00         RD 772/97           520040389563         A HAMED         45292163         MELILLA         17-11-2005         10,00         RD 772/97           520040388546         M BAROJA         45297076         MELILLA         18-12-2005         450,00         RD 772/97           520040387438         M MOHAMED         45298098         MELILLA         08-01-2006         450,00         RD 772/97           520040394017         J ROSA         45299012         MELILLA         17-01-2006         450,00         RD 772/97           520040397523         M CHATAR         45302472         MELILLA         17-01-2006         10,00         RD 772/97	001.2
520040389503	001.2
520040388546         M BAROJA         45297076         MELILLA         18-12-2005         450,00         RD 772/97           520040387438         M MOHAMED         45298098         MELILLA         08-01-2006         450,00         RD 772/97           520040394017         J ROSA         45299012         MELILLA         17-01-2006         450,00         RD 772/97           520040397523         M CHATAR         45302472         MELILLA         17-01-2006         10,00         RD 772/97	001.2
520040388546   M BAROJA   45297076   MELILLA   18-12-2005   450,00   RD 772/97	001.4
520040387438         M MOHAMED         45298098         MELILLA         08-01-2006         450,00         RD 772/97           520040394017         J ROSA         45299012         MELILLA         17-01-2006         450,00         RD 772/97           520040397523         M CHATAR         45302472         MELILLA         17-01-2006         10,00         RD 772/97	001.2
520040394017         J ROSA         45299012         MELILLA         17-01-2006         450,00         RD 772/97           520040397523         M CHATAR         45302472         MELILLA         17-01-2006         10,00         RD 772/97	001.2
520040397523 M CHATAR 45302472 MELILLA 17-01-2006 10,00 RD 772/97	001.2
ETHOMOTOROS INTRICAL	001.4
11/12/2003   430,00   (NII / / Z)9/	001.2
520040386793   F BEN BOUYA   45303157   MELILLA   30-11-2005   90.00   RD 2822/98	049.4
520040338178   F BEN BOUYA 45303157   MELILLA 24-11-2005   150.00   RDI 339/90	061.1
520040399039 N ESSARARI 45303328 MELILLA 25-01-2006 450.00 RD 777/07	001.2
520040391181   S KASAN 45304777   MELILLA 26-11-2005 450 00   RD 772/07	001.2
520040378723 J DEL AMO 45309489 MELILLA 21:11:2005 310.00 RD 772/07	001.2
520040384498   K HAMDAN 45311147   MELILLA 16-09-2005 1 010 00   RDI 8/2004	001.2 003.A
520040370359   F MEDDICHE X1791708P   ALCOVER 09-06-2005   450.00   RD 772/07	003.A 001.2
5200/0201570 D NA IADI	010.1

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

**779.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

Melilla, 31 de marzo de 2006.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
					EUROS			
520040378711	F FERNANDEZ	27254722	HUERCAL DE ALMERIA	15-11-2005	150,00		RD 2822/98	010.1
520040406550	J LUPIAÑEZ	25056759	LA LINEA CONCEPCION	02-02-2006	150,00	1	RD 2822/98	010.1
520040385491	M RODRIGUEZ DE	GC030054	PUERTO DEL ROSARIO	21-11-2005	800,00		RDL 8/2004	002.1
520040381904	C JIMENEZ	25673183	GRANADA	12-09-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
520040415501	TRANSPORTES MIGUEL DEMERID	B29107919		15-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040409707	T MAANAN	X1499554T	MELILLA	27-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040411003	T MAANAN		MELILLA	01-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
520040411015	M BOUKHABBAZ	X47085070		01-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
520040404308	R ANTON	27324594	MELILLA	12-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040405325	Y MEHAND	42871552	MELILLA	26-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040414636	F GAMEZ	45235354	MELILLA	14-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040392586	J MORENO	45258839	MELILLA	28-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040410140	F CASTILLO	45264717	MELILLA	07-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040409252	F GALIANA	45270437	MELILLA	24-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040402490	M ANDUJAR	45275856	MELILLA	03-03-2006	150,00		RD 2822/98	021.1
520040415598	M MOHAMED	45282015	MELILLA	14-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040412792	S MOHAMED	45282853	MELILLA	13-03-2006	310,00		RD 772/97	001.2
520040409665	H MOHAMED	45284763	MELILLA	24-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040410060	H DRIS	45288551	MELILLA	02-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040418150	B BUSMAN	45289717	MELILLA	12-03-2006	310,00		RD 772/97	001.2
520040413681	B BUSMAN	45289717	MELILLA	15-03-2006	310,00		RD 772/97	001.2
520040410278	M ALI	45290904	MELILLA	06-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
520040388418	J MOHAMED	45295352	MELILLA	04-12-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040405763	Y ABDELKADER	45296019	MELILLA	14-03-2006	315,00		RD 772/97	001.2
520040403780	A MOHAMED		MELILLA	04-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040412700	Y CONCEPCION	45299295	MELILLA	26-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040403004	J HEREDIA		MELILLA	03-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040402488	J MOHAMED	45301613	MELILLA	06-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
		45302442 45306786	MELILLA	17-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040414879	A MOHAMED	45300700	MELILLA	04-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040412937	I NAVARRO		MELILLA	28-02-2006	310,00		RD 772/97	001.2
520040401939	J DEL AMO	45309489		04-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040404217	B ARTILLO	45311139	MELILLA				RD 772/97	001.2
520040415288	M ACHAMLAL	45311289	MELILLA	12-03-2006	450,00	<u> </u>	חט / / בוסו	001.2

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA JEFATURA DE TRÁFICO

#### **EDICTO**

**780.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

Melilla. 24 de marzo de 2006.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
					EUROS			
520040347052	Y SALACH	45282199	MOGAN	19-03-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040371972	B EL BAKHTI	X3088066V	PALAFRUGELL	11-10-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040395836	M AKNIOUI	X2468575P	MELILLA	29-12-2005	150,00		RDL 339/90	061.1
520040391600	M AKNIOUI	X2468575P	MELILLA	28-12-2005	310,00		RD 772/97	001.2
520040378735	Y HAMMUAD	42890095	MELILLA	20-11-2005	610,00		RDL 8/2004	002.1
520040383585	A LOPEZ	45270336	MELILLA	22-11-2005	150,00		RDL 339/90	061.1
520040396804	M HEREDIA	45271036	MELILLA	18-12-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
520040402397	P ORTIZ	45276047	MELILLA	07-02-2006	800,00		RDL 8/2004	002.1
520040396968	M AHMED	45281693	MELILLA	23-12-2005	310,00		RD 772/97	001.2
520040394212	Y MOHAMED	45286363	MELILLA	08-01-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040394133	K MILUD	45287597	MELILLA	03-01-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040385867	N AL LAL	45292500	MELILLA	06-11-2005	150,00		RDL 339/90	061.1
520040397572	M SUAREZ	45295138	MELILLA	10-01-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040396099	M HADDU	45299673	MELILLA	03-01-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040396610	S YAHIA	45302460	MELILLA	09-01-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040397717	J DEL AMO	45309489	MELILLA	08-01-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040385971	M ALVARADO	45312275	MELILLA	15-11-2005	150,00		RD 2822/98	011.2
520040396786	B PEREZ	45314160	MELILLA	24-12-2005	400,00		RD 772/97	001.2
520040396063	T SOLIS	72133992	MELILLA	09-12-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040384802	R BELAABDI	V25016440	DODDEDEO	20.00.000=			·	
J20070J070UZ	II DELAADUI	X2591644G	LORHERES	22-09-2005	450,00		RD 2822/98	001.1

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA JEFATURA DE TRÁFICO

#### **EDICTO**

**781.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

Melilla, 24 de marzo de 2006.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
				- John		BUSF.	PRECEPTO	ART
520040404783	M ACHARGUI	V204E100V	CASAS IBAÑEZ	10.00.000	EUROS			
520040404765	A EL FECHTALI			18-02-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
520040410674	F EL KADDOUMI		ROQUETAS DE MAR	10-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040397300	A ZIANI		ESPARRAGUERA	14-02-2006	150,00		RD 772/97	001.2
520040402452	A ZIANI A ZIANI	X2/U2181A	SANTA MARIA DE LAS	13-02-2006	450,00		RDL 339/90	061.1
520040402427	N ABDESELAM	XZ/UZIBIA	SANTA MARIA DE LAS	13-02-2006	450,00		RDL 339/90	061.1
520040410722	J EL BACHIRI		S BARTOLOME TIRAJANA	09-11-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040410722		X6045039H		15-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040403596	TRANS MAIL EXPRESS SLU	B52011343		22-02-2006	800,00		RDL 8/2004	002.1
520040410000	N ABDELKADER	X1691437V		22-02-2006	150,00		RD 13/92	018.2
	M ABDELWAHAB	X1706173X		23-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040408788	H BENCHARKI	X1804776N		16-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040412081	J SADDIKI	X1863817N		22-02-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
520040412070 E2004040EE44	M DRIS	X2558045P		23-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040405544	K KORAYCHE	X3125226D		23-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040417560	A EL OIRDIGHI	X3768924Y		08-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040393347	A ASENSI		MELILLA	23-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040393700	F REY		MELILLA	23-01-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
520040403006	D MOHAMED		MELILLA	27-02-2006	150,00	1	RD 772/97	001.2
520040410977	T AL LAL		MELILLA	26-02-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
520040410989	T AL LAL		MELILLA	26-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
520040407670	A MOHAND	45287159	MELILLA	17-02-2006	450,00	] ,	RD 772/97	001.2
520040409227	K MILUD	45287597	MELILLA	23-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040396440	A MOHAMED		MELILLA	24-02-2006	150,00		RD 772/97	
520040408983	A MOHAND		MELILLA	20-02-2006	450,00			016.4
520040406275	F CASTILLO		MELILLA	24-02-2006			RD 772/97	001.2
	F CASTILLO		MELILLA	24-02-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
520040409562	B ABDESELAM		MELILLA		10,00		RD 2822/98	026.1
520040403250	H MIMON		MELILLA	24-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040404370	S MOHAMED		MELILLA	27-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040402981	J MEHAND		MELILLA	23-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040401198	A MILUD			23-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
	A HAMED		MELILLA	01-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
520040387870	M ACHAMLAL		MELILLA	24-02-2006	800,00		RDL 8/2004	002.1
	B CHAKRI		MELILLA	24-02-2006	450,00		RD 772/97	001.2
	B CHAKRI	X1290633B		13-02-2006	450,00		RDL 339/90	061.1
		X1290633B		13-02-2006	450,00		RDL 339/90	061.1
020040381012	A SAN JOSE	09265179	VALLADOLID	17-11-2005	800,00		RDL 8/2004	002.1

## MINISTERIO DE JUSTICIA JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1

N.º AUTOS DEMANDA 64/06 EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**782.-** D. ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Melilla.

Que en el procedimiento DEMANDA 64/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.FRANCISCO MEROÑO GARCÍA contra la empresa INSS, TESORERÍA, Y HEREDEROS INDTERMINADOS DE D. FRANCISCO BALLESTEROS, SOBRE SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado con fecha 6 de abril 2006 del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA DEL ILMA. SRA. MAGIS-TRADA MARIA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla, a seis de abril de dos mil seis.

Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón. Se tiene por ampliada la presente demanda contra los Herederos Indeterminados de D. FRANCISCO BALLESTEROS. Y antes de la celebración de los actos de juicio y de conformidad a lo acordado en el artículo 141 de la Ley de procedimiento Laboral, requiérase al empresario para que aporte en el plazo de cuatro días, aporte documento acreditativo de la cobertura del riesgo, con apercibimiento de que si transcurrido dicho plazo no se aportase, podrá acordarse embargo de bienes del empresario en cantidad suficiente para asegurar el resultado del juicio.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.Sa, Doy fe.

MAGISTRADA-JUEZ.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a los POSIBLES Herederos Indeterminados de D. FRANCISCO BALLESTEROS en ignorado paradero, expido la presente para inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad y para su fijación en el Tablón de Anuncios de éste Juzgado, expido la presente en Melilla a seis de abril de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

Ernesto Rodríguez Muñoz.

#### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA**

SECCIÓN SEPTIMA
SEDE EN MELILLA
EDICTO

783.- En el rollo de Apelación no, 16/06 dimanante del Juicio de Faltas nº 225/05 del Juzgado de Instrucción nº 2 de esta ciudad por Lesiones, siendo apelante D. Hamed Houthout Mouh se ha dictado Sentencia de fecha a 29-3-06. y cuyo Fallo es del tenor literal siguiente: "Que desestimando como desestimo en su totalidad el Recurso de Apelación interpuesto por HAMED HQUTHOUT MOUH contra la sentencia dictada por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción Número Dos de Melilla en el Expediente de Juicio de Faltas reseñado en el encabezamiento de éste, debo confirmar y confirmo íntegramente y en su propios términos la misma imponiendo al apelante las costas procesales que hubiesen podido causarse en esta instancia."

Notifíquese a las partes, la presente Resolución y, en su momento, devuélvase los autos originales al Juzgado de su procedencia, junto con testimonio de la presente para su conocimiento y ejecución.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá testimonio literal el Rollo, correspondiente, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación personal a D. HAMID OUBELAHCEN, en ignorado paradero, extiendo la presente en Melilla a 7 de abril de 2006.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

